

COMUNICADO

Los Obispos de la Arquidiócesis de Piura, la Diócesis de Chulucanas, y el Vicariato Apostólico de Jaén, reunidos en la ciudad de Chiclayo, con nuestros agentes de pastoral y el asesoramiento de la Comisión Episcopal de Acción Social y de la Pontificia Universidad Católica, queremos manifestar lo siguiente:

1. Nuestra reflexión y acción pastoral en torno a la cuestión social y de manera específica a la actual problemática minera y ambiental se fundamenta en la Doctrina Social de la Iglesia. Y por eso asumimos el desafío pastoral que nos plantea el Santo Padre Juan Pablo II en su Exhortación Apostólica *Pastores Gregis* (Nº 70):

“El signo más profundo y grave de las implicancias morales, inherentes a la cuestión ecológica, es la falta de respeto a la vida, como se ve en muchos comportamientos contaminantes. Las razones de producción prevalecen a menudo sobre la dignidad del trabajador, y los intereses económicos se anteponen al bien de cada persona, o incluso al de poblaciones enteras”.

2. La Iglesia Católica, afirma como un principio y valor irrenunciable que la persona humana es el centro de la creación y del desarrollo sostenible. Por eso la Iglesia, en fidelidad a la persona de Jesús crucificado y resucitado, acompaña a la humanidad en sus “gozos y esperanzas, sus tristezas y angustias” (Vaticano II: *Gaudium et Spes*, Nº 1).
3. Ante la exploración minera actual dentro del territorio de nuestras tres circunscripciones eclesiales, afirmamos lo siguiente:
 - 3.1 El Estado Peruano a través del Ministerio de Energía y Minas ha dado en concesión áreas urbanas, agrícolas y santuarios nacionales sin considerar la diversidad de los ecosistemas (páramos, bosques secos, bosques de neblinas, etc.) con grados importantes de fragilidad.
 - 3.2 Previamente al otorgamiento de las concesiones, el Estado Peruano no se ha comunicado con las autoridades regionales y locales correspondientes a las áreas de intervención.
 - 3.3 Las empresas mineras han ingresado a sus concesiones sin comunicación y diálogo previos con las poblaciones locales.
4. Las áreas concedidas para la exploración minera están en riesgo permanente ante el fenómeno de El Niño con sus impactos en la dinámica geohidromorfológica.
5. A pesar de que el País es firmante de numerosas convenciones y acuerdos internacionales respecto del medio ambiente, el Estado Peruano no tomó en cuenta en su ordenamiento territorial la evaluación ecosistémica del milenio y no promovió una gestión integrada de los recursos naturales en las áreas de mayor fragilidad como el Nor-Oriente peruano.
6. Esto no significa negar el hecho que en otras zonas del País se pueda dar la explotación minera, siempre y cuando ella no destruya el medioambiente y se

realice con el parecer favorable, inicial y permanente, de las Comunidades afectadas.

Por todo lo anterior SOLICITAMOS a las AUTORIDADES vinculadas con este tema:

RECONSTRUIR la convivencia social mediante procesos de diálogo transparente y neutral con amplia participación de la ciudadanía, ante la fragmentación social y la creciente generación de conflictos en las comunidades donde operan las Empresas Mineras.

VALORAR los ecosistemas de la región Nor-Oriental y tener en cuenta su fragilidad.

DECLARAR el ámbito de nuestras tres Jurisdicciones Eclesiásticas como áreas no aptas para la exploración y explotación mineras, considerando la realidad territorial, el sentir de la población y el de sus autoridades.

Manifestamos nuestra voluntad inquebrantable de buscar las mejores soluciones mediante un diálogo construido “sobre los pilares de la verdad, la justicia, el amor y la libertad”, como lo afirma el Beato Juan XXIII en su carta Encíclica “Pacem in terris”.

Chiclayo, 1° de mayo del 2004

Mons. Daniel Turley Murphy, O.S.A.
Obispo de Chulucanas

Mons. Oscar Canturias Pastor
Arzobispo de Piura

Mons. Pedro Barreto Jimeno, S.J.
Obispo Vicario Apostólico de Jaén

Eva Boyle Bianchi, Secretaría Ejecutiva de la Diaconía (Piura)
Laurence Chunga Hidalgo, abogado de la Diaconía (Piura)

Segundo Gerardo Calle Calle, Pbro, Vicario General de Chulucanas
Leoncio Jiménez Sánchez, Pbro, Párroco de Ayabaca (Chulucanas)
Jaime Mendoza Campos, Coordinador adjunto del Centro Pastoral (Chulucanas)

Francisco Muguero Ibarra, S.J. Vicario General de Jaén
Nicanor Alvarado Carrasco, Coordinador vicarial medioambiente (Jaén)
Félix Delgado Montenegro, Coordinador del área agroambiental (Jaén)